



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2017**



Contenido

1. Antecedentes
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



1. Antecedentes

La promulgación de la Reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), anunciada por el Presidente Constitucional de la República Lic. Enrique Peña Nieto; la cual comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en sus ejes transversales: "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva", contempla en el objetivo 2, establecer una gestión gubernamental que genere resultados, en la cual, se hace referencia a la consolidación de un gobierno eficiente, que señala el compromiso de emitir un Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México.

Con fecha 30 de noviembre del año 2015, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional en turno del Estado de México, publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

En fecha 10 de junio del año 2016 mediante sesión, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, conformado por los siguientes miembros:

1. Director General del ISSEMyM y Presidente del Comité.
2. Coordinador de Administración y Secretario del Comité.
3. Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité.
4. Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité.
5. Coordinador de Finanzas y Vocal del Comité.
6. Coordinador de Innovación y Calidad y Vocal del Comité.
7. Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité.
8. Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité.
9. Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité.
10. Director de Información y Estudios Actuariales y Vocal del Comité.
11. Subdirector Médico y Vocal del Comité.
12. Jefe del Departamento de Atención en Enfermería y Vocal del Comité.
13. José Antonio Gutiérrez Gómez, Jefe "A" de Proyectos y Vocal del Comité.
14. Milagros Magali Romero López, Líder "B" de Proyectos y Vocal del Comité.



2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de noviembre de 2015.
- Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México.
- Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, aprobó en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo del 2017, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

Fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado.



N°.	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	META PROGRAMADA 2017	CUMPLIMIENTO
1	Sesiones Ordinarias.	Marzo, junio y septiembre de 2017.	3 sesiones Ordinarias.	31 de marzo y 13 de diciembre de 2017.
2	Presentación de Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría.	Enero de 2017.	Un informe anual de actividades.	20 de febrero de 2017.
3	Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Junio y septiembre de 2017.	Dos evaluaciones del Código de Conducta.	31 de agosto de 2017.
4	Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas.	Septiembre	Una actualización al Código de Conducta.	En proceso.
5	Difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado.	Marzo y agosto de 2017.	Una campaña de difusión.	Diversas fechas contenidas en el pto.4 de presente documento. 26 de abril de 2017 en pág. Web. 19 de junio de 2017 mediante Circular Interna. 10 de julio de 2017 a través de mailing.
6	Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Marzo y Agosto de 2017	14 capacitaciones.	39 capacitaciones señaladas en el punto 4.
7	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Agosto de 2017.	Dos acciones.	4 acciones, realizadas el 12, 14, 19 y 21 de septiembre de 2017.
8	Emitir observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, dando vista a la DEyPC y al Órgano de Control Interno de las Quejas y Delaciones que se presenten ante el Comité.	Agosto de 2017.	Un informe de Cumplimiento del Código de Conducta.	No aplico durante el ejercicio 2017.
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.	Septiembre de 2017.	Una capacitación.	2 capacitaciones, el 26 y 28 de septiembre de 2017.
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Septiembre de 2017.	1 entrega.	No aplico durante el ejercicio 2017.



Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

$$\left\{ \frac{\text{Número de actividades programadas concluidas}}{\text{Número de actividades programadas}} \right\} * 100$$

$$\frac{9}{10} * 100 = 90 \%$$

4. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

N°	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	TEMA	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON A LA CAPACITACIÓN
1	09/02/2017	Código de Ética y Reglas de Integridad	172
2	13/02/2017	Código de Ética y Reglas de Integridad	171
3	20/02/2017	Código de Ética y Reglas de Integridad	150
4	24/02/2017	Código de Ética y Reglas de Integridad	150
5	09/03/2017	Comité de Ética, Prevención de la Corrupción y Prevención de Conflicto de Intereses	14
6	13/03/2017	Código de Conducta y Cultura de la Denuncia	131
7	22/03/2017	Código de Conducta y Cultura de la Denuncia	160
8	23/03/2017	Derechos Humanos	13
9	29/03/2017	Protocolo para el registro, atención y seguimiento de quejas y/o delaciones, sugerencias y reconocimientos, presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal	14
10	31/03/2017	Código de Conducta y Cultura de la Denuncia	133
11	31/05/2017	Derechos Humanos	55
12	31/05/2017	Derechos Humanos	59
13	07/06/2017	Comunicación Asertiva	121
14	07/06/2017	Comunicación Asertiva	102
15	13/07/2017	Código de Conducta y Prevención de la Corrupción	170
16	26/07/2017	Código de Conducta y Prevención de la Corrupción	130
17	28/07/2017	Protocolo para el registro, atención y seguimiento de quejas y/o delaciones, sugerencias y reconocimientos presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal	39
18	03/08/2017	Reglas de Integridad, Prevención de Conflictos de Intereses	168
19	10/08/2017	Reglas de Integridad, Prevención de Conflictos de Intereses	141
20	17/08/2017	Código de Conducta, Cultura de la Legalidad	145



Nº	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	TEMA	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON A LA CAPACITACIÓN
21	24/08/2017	Código de Conducta, Cultura de la Legalidad	137
22	31/08/2017	Reglas de Integridad, Cultura de la Denuncia	109
23	07/09/2017	Reglas de Integridad, Cultura de la Denuncia	101
24	12/09/2017	Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género	61
25	14/09/2017	Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género	47
26	19/09/2017	Derechos Humanos	81
27	21/09/2017	Derechos Humanos	35
28	26/09/2017	Hostigamiento y Acoso Sexual	62
29	28/09/2017	Hostigamiento y Acoso Sexual	25
30	03/10/2017	Reglas de Integridad, Código de Conducta	124
31	05/10/2017	Reglas de Integridad, Código de Conducta	85
32	10/10/2017	Reglas de Integridad, Código de Conducta	82
33	12/10/2017	Reglas de Integridad, Código de Conducta	36
34	17/10/2017	Reglas de Integridad, Código de Conducta	61
35	19/10/2017	Prevención de la Corrupción, Cultura de la Denuncia	81
36	24/10/2017	Prevención de la Corrupción, Cultura de la Denuncia	114
37	26/10/2017	Prevención de la Corrupción, Cultura de la Denuncia	71
38	31/10/2017	Prevención de la Corrupción, Cultura de la Denuncia	26
39	07/11/2017	Prevención de la Corrupción, Cultura de la Denuncia	40
TOTAL			3,616

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

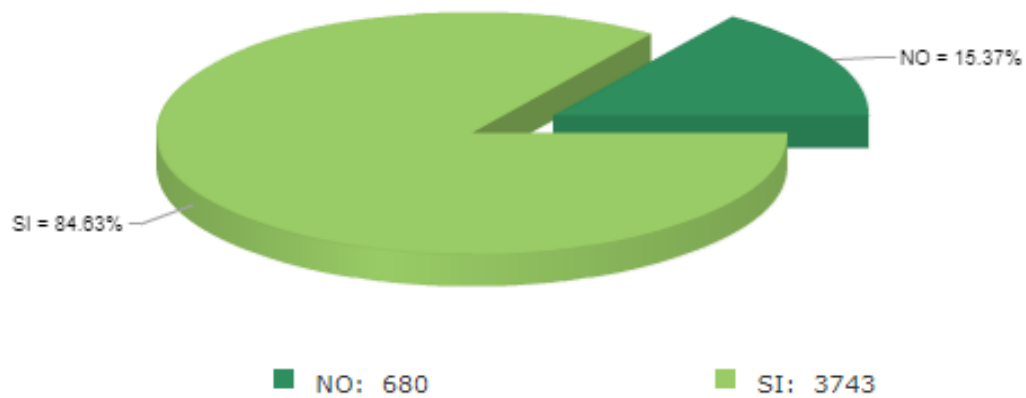
$$\left\{ \frac{\text{Número de servidores públicos que recibieron por lo menos una capacitación}}{\text{Número de servidores públicos adscritos la dependencia u organismo}} \right\} * 100$$

$$\frac{3,616}{7,339} * 100 = 49.3 \%$$

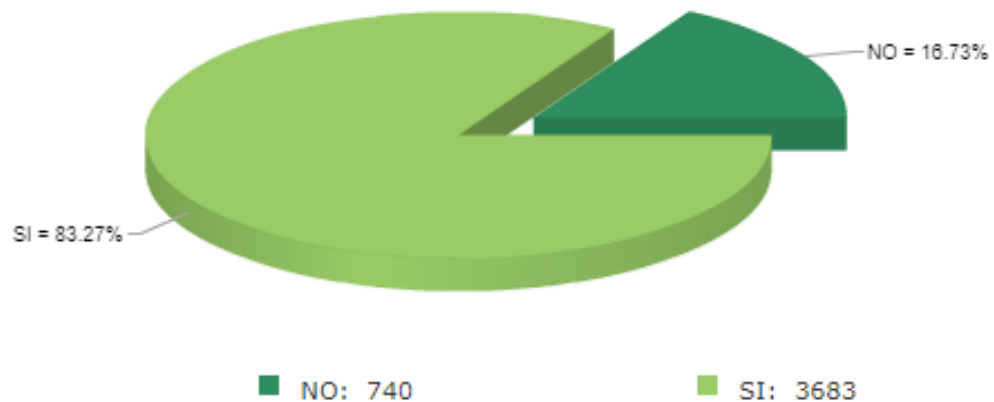


5. Resultados de la evaluación respecto a la difusión y cumplimiento del Código de Conducta.

1.- ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia en que me encuentro adscrito?
Participantes:4423 servidores públicos

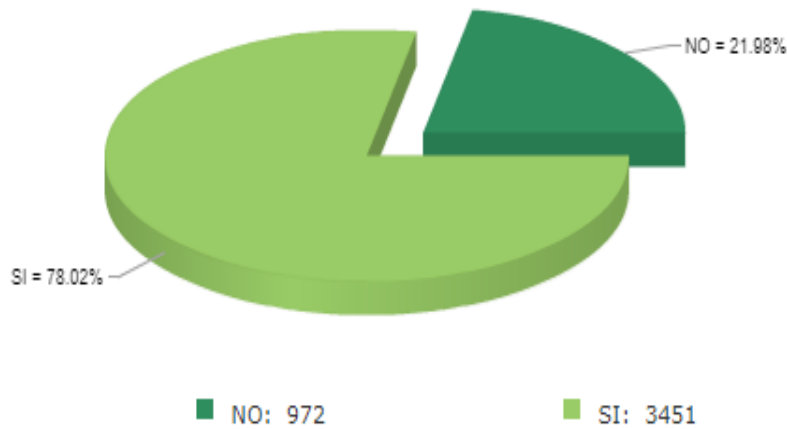


2.- Considero que el lenguaje y temas del Código de Conducta es claro y maneja un lenguaje sencillo
Participantes:4423 servidores públicos

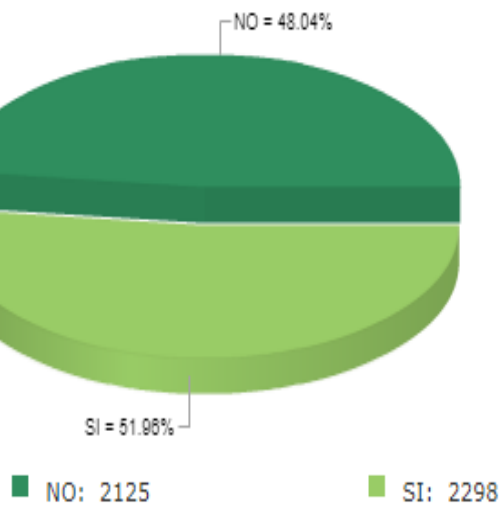




3.- Considero que los servidores públicos y servidoras públicas que aquí laboran dan cumplimiento a los principios, valores y al Código de Conducta.
Participantes:4423 servidores públicos

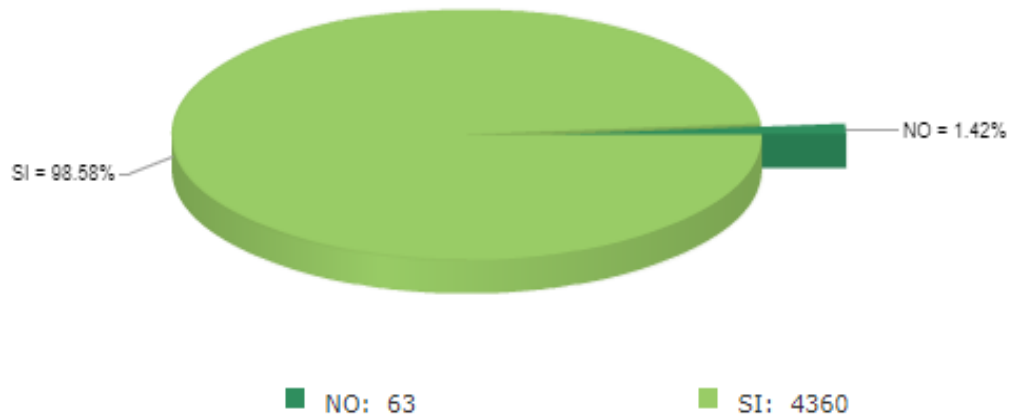


4.- Sé cómo presentar una queja, denuncia, delación y reconocimiento ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
Participantes:4423 servidores públicos

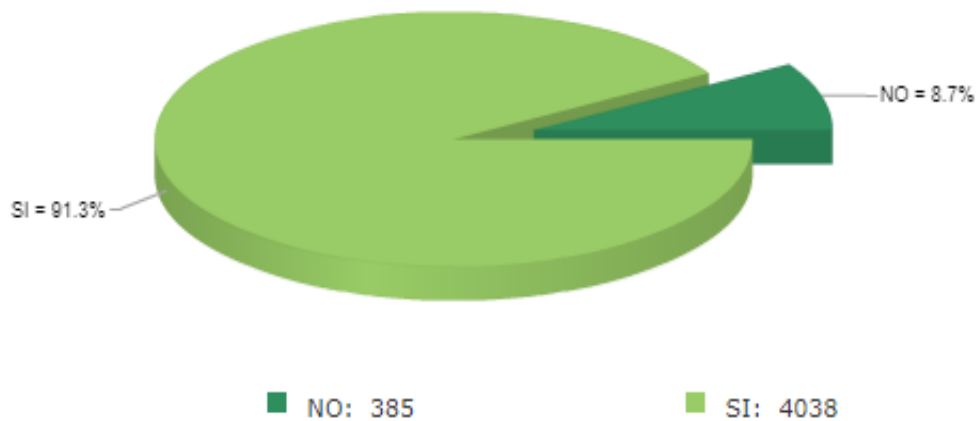




5.- Me siento orgulloso(a) de pertenecer a esta dependencia y me siento feliz de realizar mis labores.
Participantes:4423 servidores públicos.

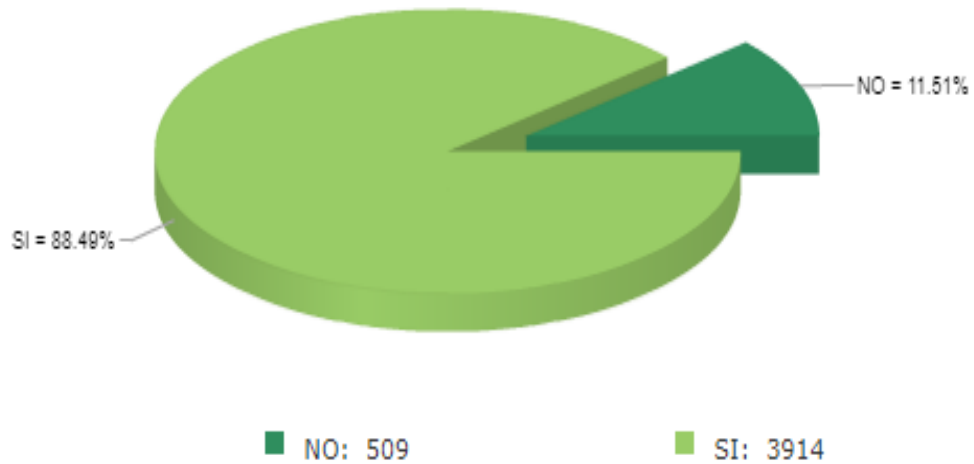


6.- Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.
Participantes:4423 servidores públicos.

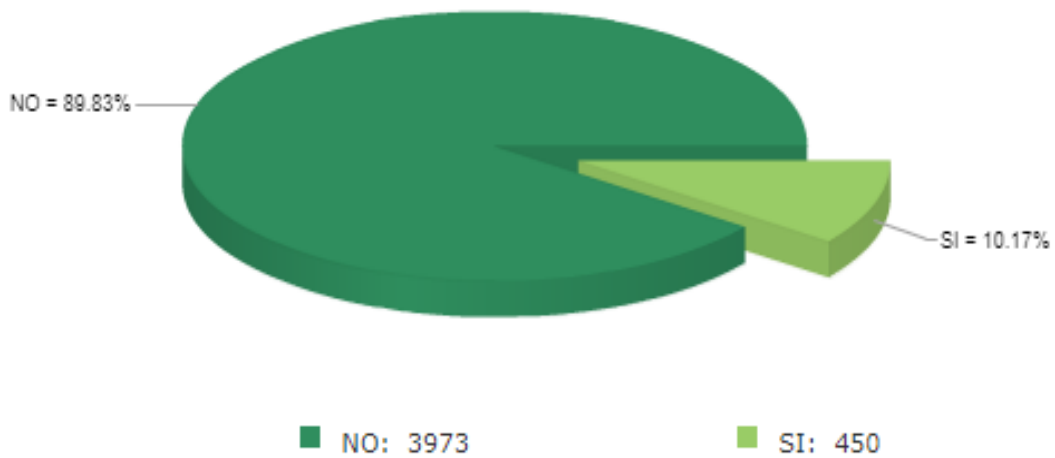




7.- El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente.
Participantes:4423 servidores públicos

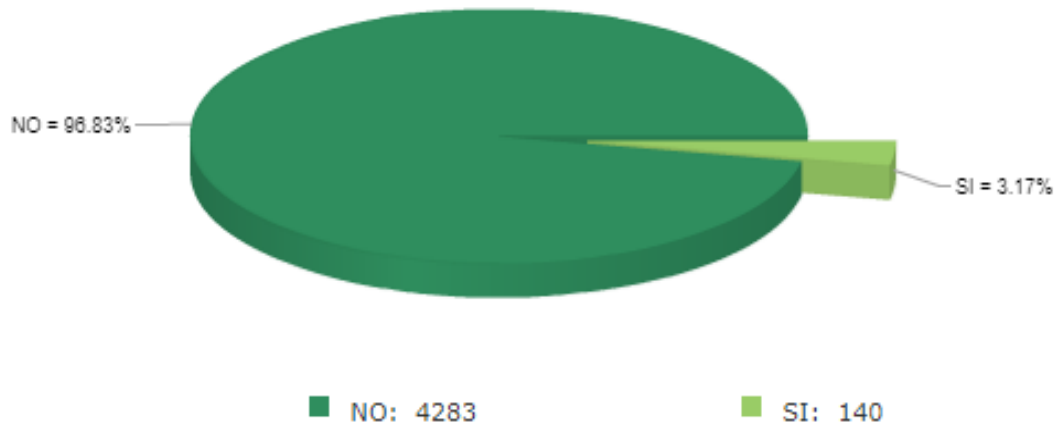


8.- He sido víctima de discriminación debido a mi género, preferencias personales u otros aspectos.
Participantes:4423 servidores públicos

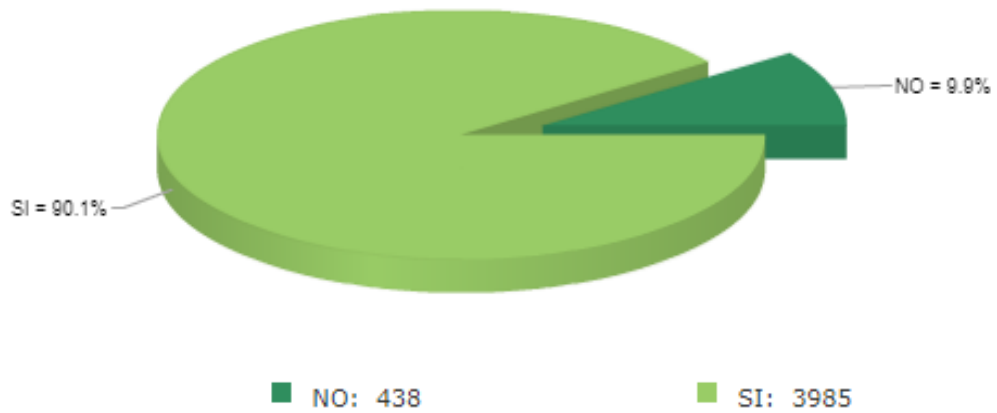




9.- He sido víctima de acoso u hostigamiento sexual.
Participantes:4423 servidores públicos

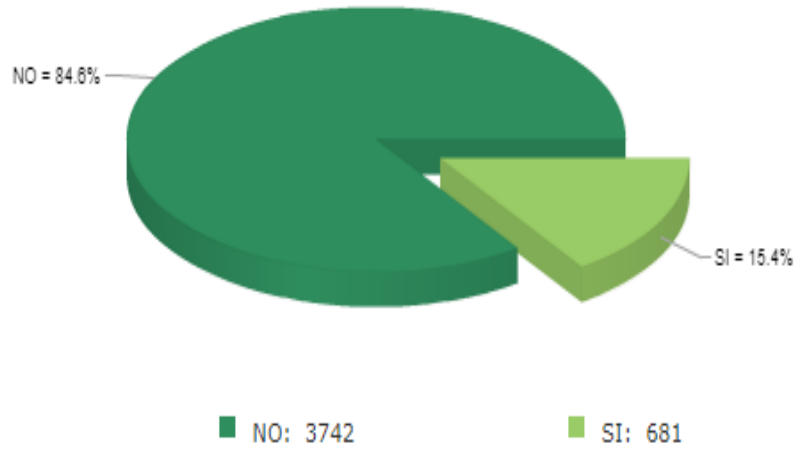


10.- En el trato diario se respetan mis derechos como persona y servidor público/servidora pública
Participantes:4423 servidores públicos

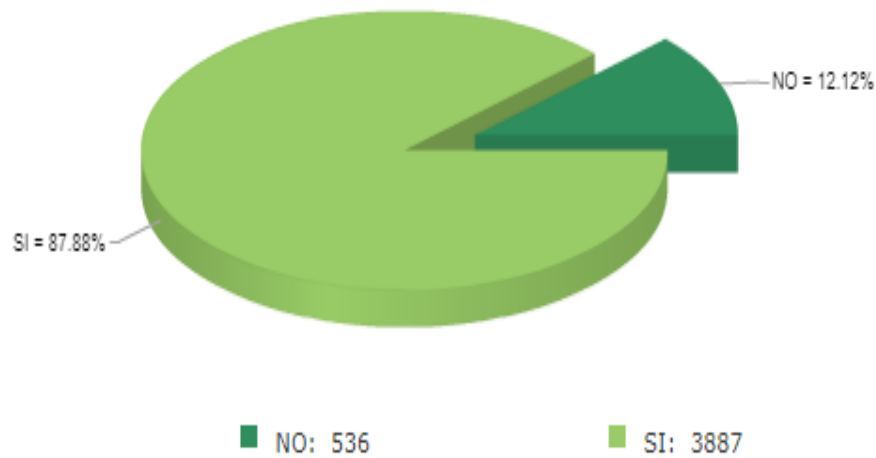




11.- Los recursos públicos, equipo de trabajo y vehículos asignados se usan para actos indebidos e injustificados durante la jornada laboral.
Participantes:4423 servidores públicos

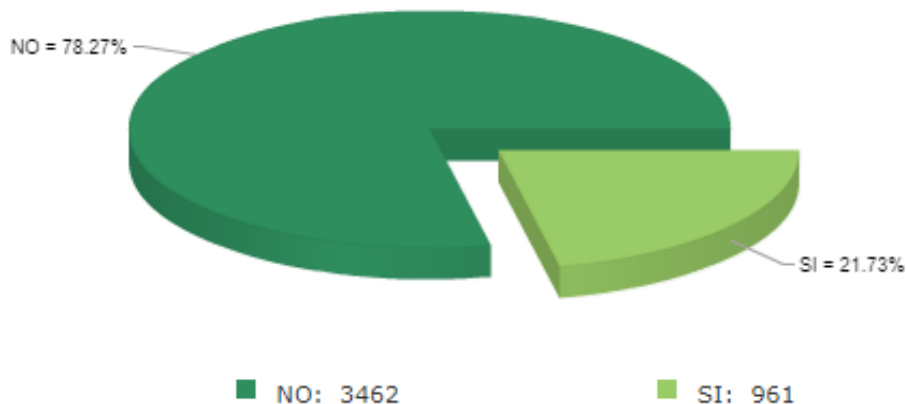


12.- Se respeta a las compañeras y compañeros de trabajo, sin que se les presione para entablar alguna relación de tipo sexual fuera del trabajo.
Participantes:4423 servidores públicos

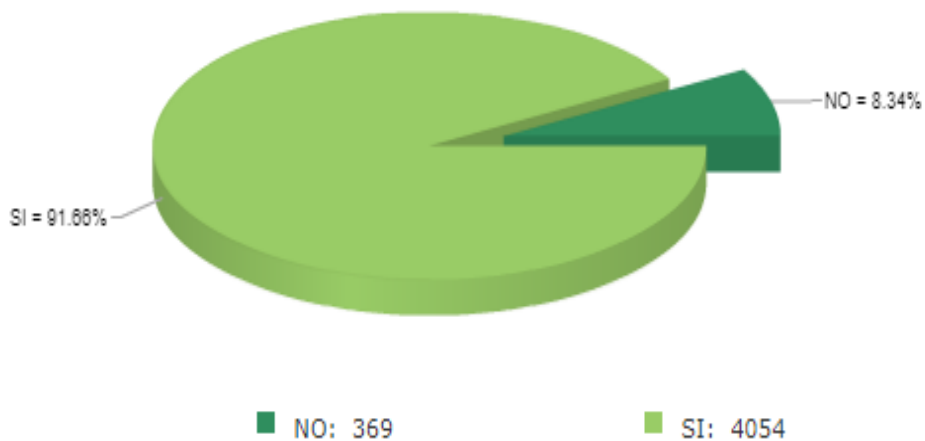




13.- Considero que mi opinión y aportaciones para mejorar el servicio carecen de importancia y son ignoradas.
Participantes:4423 servidores públicos

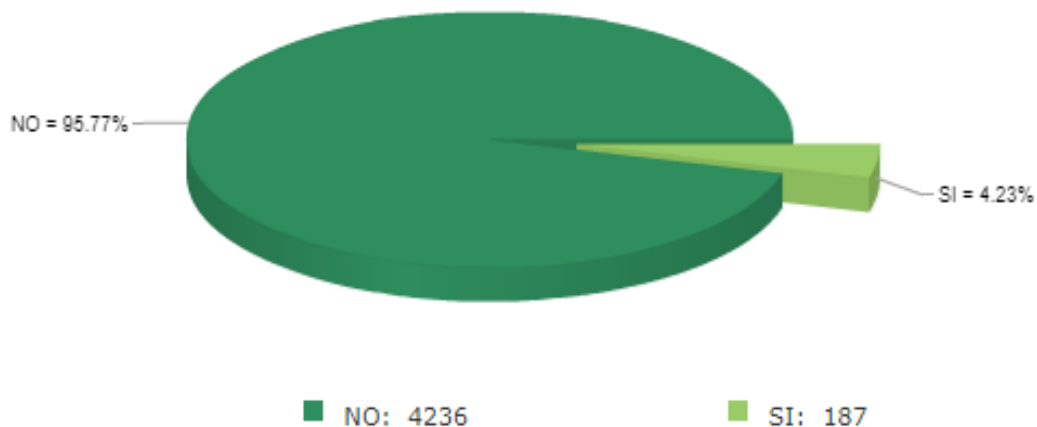


14.- En mi actuación como servidora pública/servidor público observo lo estipulado en el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.
Participantes:4423 servidores públicos

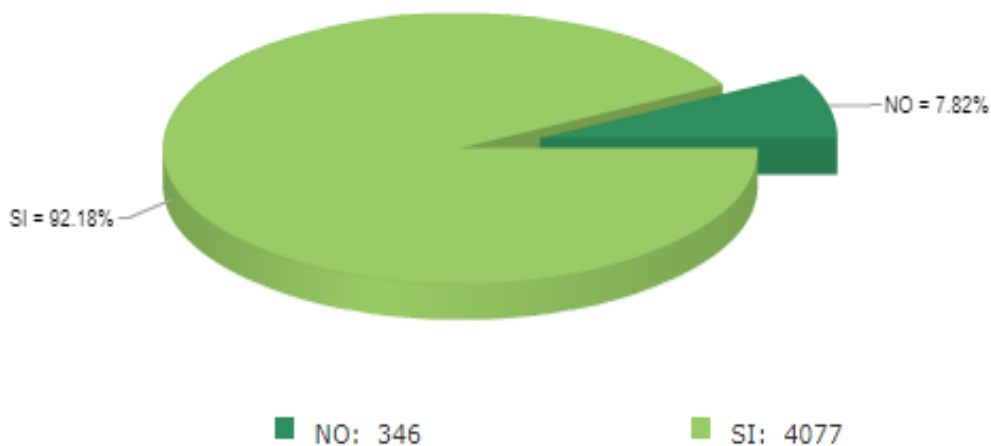




15.- Me es indiferente si esta dependencia cumple con la misión, visión y objetivos que persigue.
Participantes:4423 servidores públicos

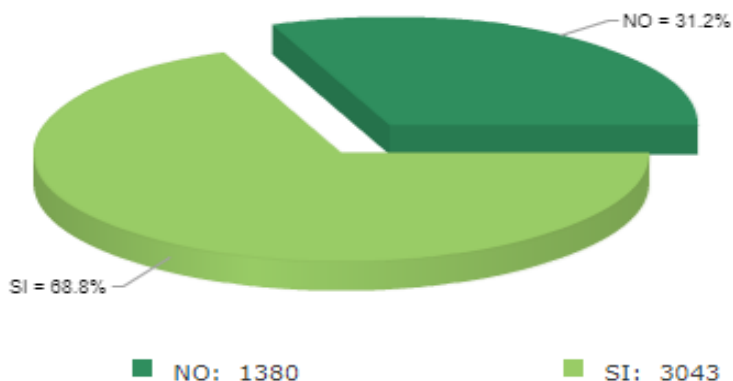


16.- Se respetan las diferencias de condición social y económica entre los colaboradores.
Participantes:4423 servidores públicos

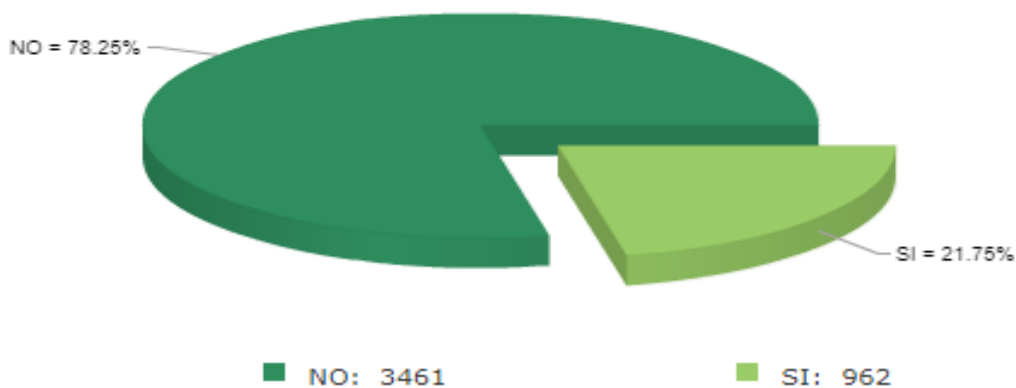




17.- Se promueve la participación de la sociedad en las decisiones y asuntos públicos.
Participantes:4423 servidores públicos

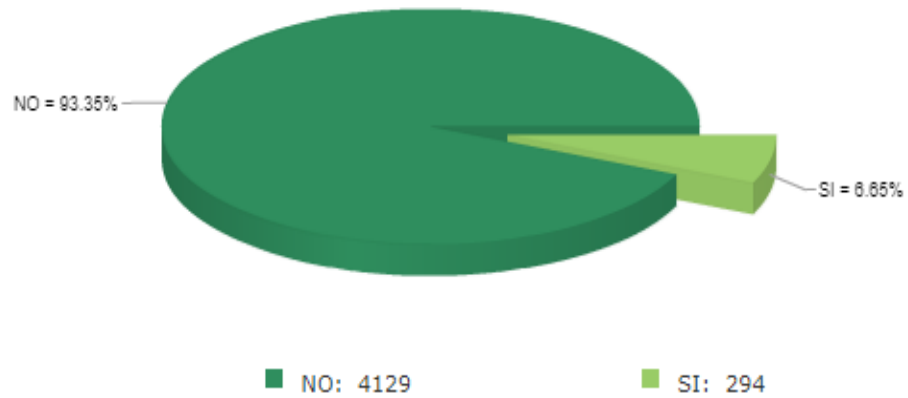


18.- Considero que el personal de mi área involucra sus intereses personales o de otra índole en el desempeño de sus funciones.
Participantes:4423 servidores públicos

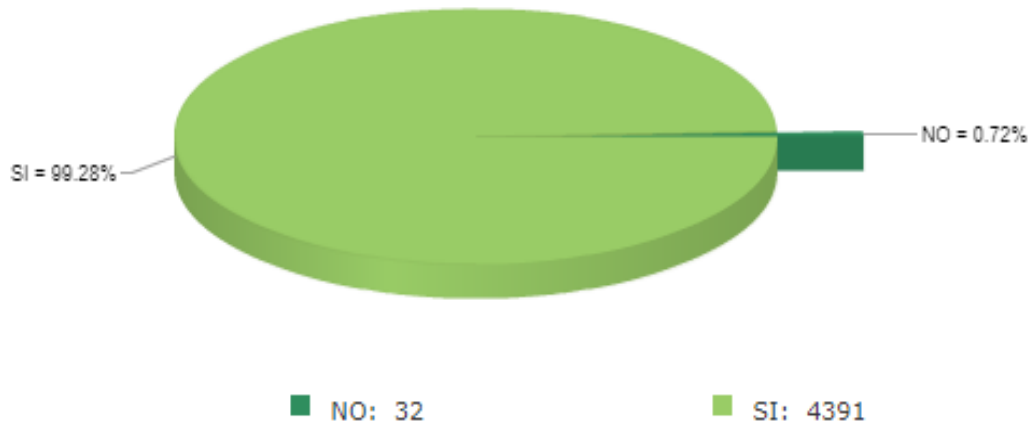




19.- Considero que existe intolerancia con las preferencias sexuales de las personas.
Participantes:4423 servidores públicos

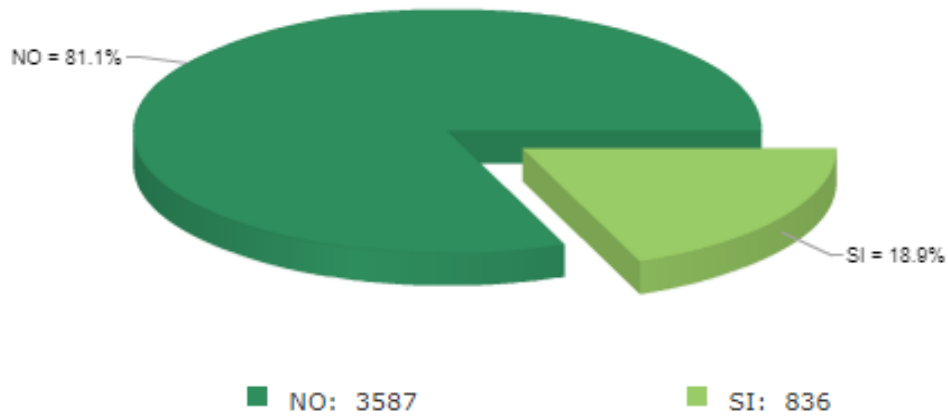


20.- Me comprometo a lograr cada vez mejores resultados en mi área.
Participantes:4423 servidores públicos.

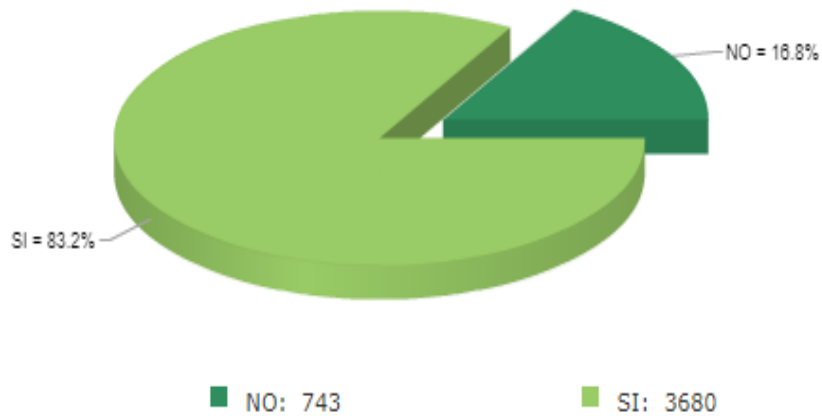




21.- El personal que aquí labora actúa en desapego a los principios y valores del servicio público.
Participantes:4423 servidores públicos.

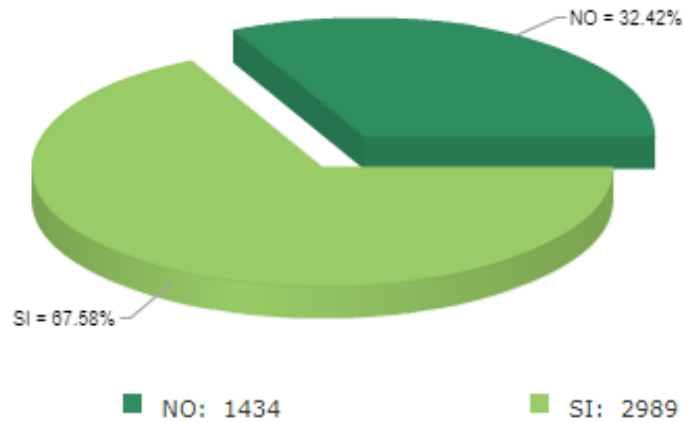


22.- Los jefes y jefas alientan al personal a su cargo para que trabajen de forma colaborativa, integrando al equipo de trabajo.
Participantes:4423 servidores públicos

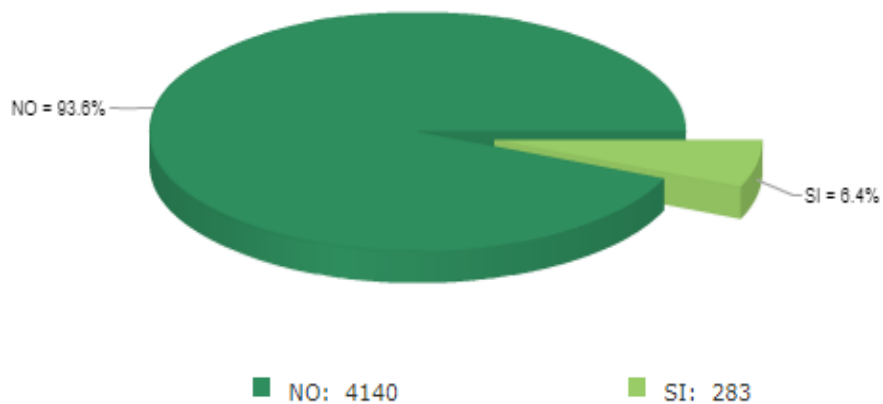




23.- Considero que falta promoción para una actitud de preservación ecológica y de conservación de la cultura
Participantes: 4423 servidores públicos.

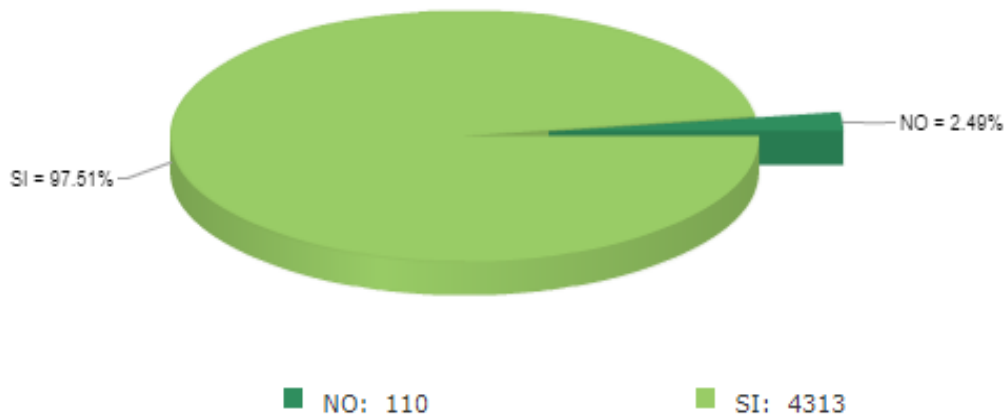


24.- El lenguaje que utilizan mi jefe/jefa y compañeros/compañeras para dirigirse a los demás es ofensivo y grosero.
Participantes: 4423 servidores públicos.

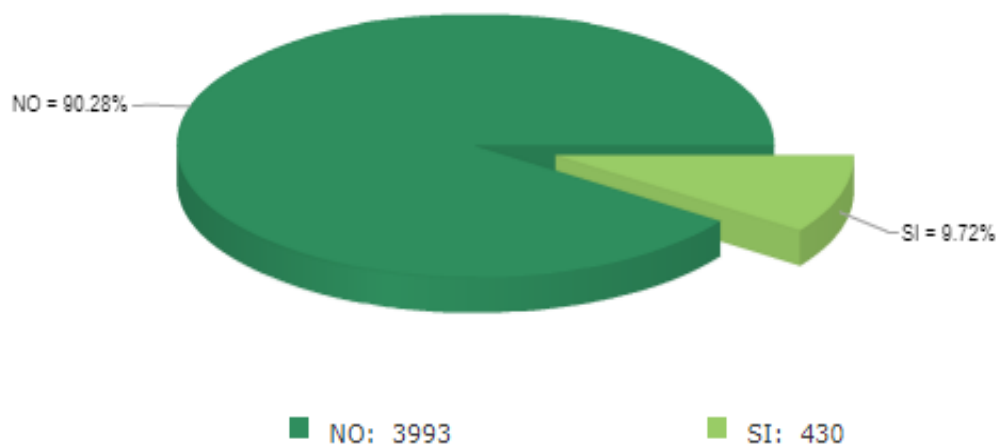




25.- Considero que con mi actuar fomento los principios y valores del servicio público y me agrada ser promotor de ellos.
Participantes:4423 servidores públicos

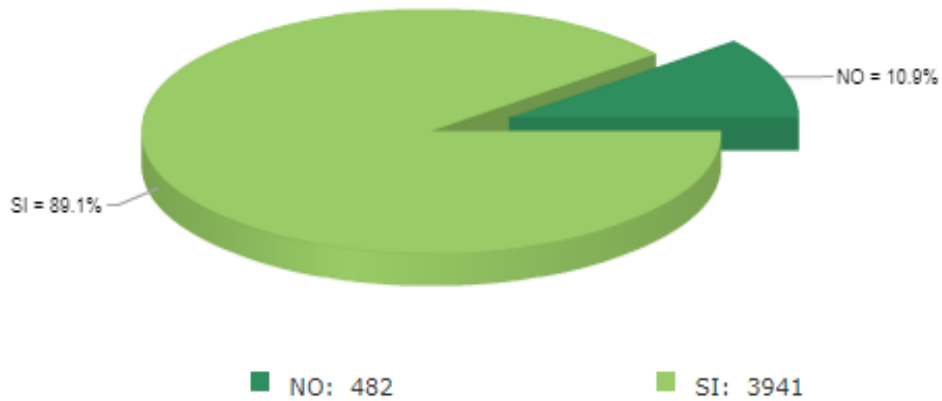


26.- Cuando se solicita información se obstaculiza su atención y se resguarda indebidamente.
Participantes:4423 servidores públicos





27.- En esta dependencia se promueve el respeto a los Derechos Humanos y se difunde información al respecto.
Participantes:4423 servidores públicos



Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación al Código de Conducta.

$$\left\{ \frac{\text{Número de servidores públicos que realizaron la evaluación del Código}}{\text{Número de servidores públicos adscritos la dependencia u organismo}} \right\} * 100$$

$$\frac{4423}{7339} * 100 = 60 \%$$



6. Atención a denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN	MOTIVO	REGLA DE INTEGRIDAD TRANSGREDIDA	FECHA DE LA DETERMINACIÓN (CONCLUSIÓN DEL COMITÉ)	SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN (CONCLUSIÓN)	SE DIO VISTA AL OCI
1.	18/04/2017	Maltrato, agresión e insultos a la Administradora de la Clínica de Consulta Externa Valle de Chalco Solidaridad	1.Actuación pública, inciso q). 11.Desempeño permanente con integridad, inciso a) y d)	10/07/2017	En virtud de que el asunto se atiende por la vía laboral por la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto, y por vía Administrativa por la Contraloría Interna, el Comité no consideró procedente emitir recomendación o determinar medida preventiva alguna; cabe señalar que el presunto agresor ya no se presentó a laborar en su lugar de trabajo a partir del 3 de mayo del presente, ante la negativa a recibir su aviso de rescisión laboral.	No
2.	14/07/2017	Maltrato, amenazas, insultos, y calumnias a servidor público adscrito al Centro de Pensionados.	1.Actuación pública, inciso q). 11.Desempeño permanente con integridad, inciso a) y d).	04/08/2017	Se llevó a cabo Audiencia con ambas partes, llegando a acuerdos conciliatorios y recomendaciones.	No
3.	09/11/2017	No se entiende	1. Actuación pública.	22/11/2017	El Comité declaró la delación como inatendible, toda vez que no se cuenta con información suficiente para su trámite.	No

Índice general de atención por el Comité

$$\left\{ \frac{\text{Número total de delaciones y denuncias atendidas}}{\text{Número total de delaciones y denuncias recibidas}} \right\} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100 \%$$



$$\left\{ \frac{\text{Número total de sugerencias atendidas}}{\text{Número total de sugerencias recibidas}} \right\} * 100 = \text{No se recibieron}$$

$$\left\{ \frac{\text{Número total de recomendaciones atendidas}}{\text{Número total de recomendaciones recibidas}} \right\} * 100 = \text{No se recibieron}$$

7. Evaluación de Indicadores Generales

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Presentar al Secretario de la Contraloría el Programa Anual de Trabajo del Comité.	Oficio por el que se envía	20/04/2017
2. Celebración de por lo menos tres sesiones ordinarias al año.	Actas de sesión	31/03/2017 13/12/2017
3. Publicación en el Portal de IPOMEX, Actas de Sesión y Código de Conducta.	Publicaciones	19/09/2016 19/12/2016 03/04/2017 17/01/2018
4. Presentar al Secretario de la Contraloría el Informe Anual de Actividades 2016 y publicarlo en la página de la Dependencia u Organismo.	Oficio por el que se envía y publicación	20/02/2017 26/04/2017
5. Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Listas de asistencia	Las contenidas en el punto 4, del presente informe
6. Evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Evaluación	31/08/2017